A: DR. CARLOS CESAR HAITTER, INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
DE: COMITÉ DE EVALUACION.

ASUNTO: Elevar Informe de Evaluación de llamado **POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2020**, para la **"PERFORACION DE POZO ARTESIANO – EQUIPAMIENTO – CERCADO – RED EN EL BARRIO URBA I" ID. Nº 374.993 Fuente** de Financiamiento: **Ley 1309/98 ROYALTIES.**

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado **POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2020, "PERFORACION DE POZO ARTESIANO – EQUIPAMIENTO – CERCADO – RED EN EL BARRIO URBA I" ID. Nº 374.993 Fuente** de Financiamiento: **Ley 1309/98 ROYALTIES,** de la Municipalidad de Salto del Guairá, integrado por el Abog. Mario Adalberto Lovera, Lic. Carine Arce y el Abog. Alberto Núñez, designados según Resolución Municipal Nº 957/2019, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobre realizado el 24/01/2020 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	**374.993**
Nombre del llamado	**PERFORACION DE POZO ARTESIANO – EQUIPAMIENTO – CERCADO – RED EN EL BARRIO UTBA I**
Modalidad	**POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN**
Adjudicación	**Por el total**

ANTECEDENTES:
MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 957/2019 integrado por Abog. Mario Adalberto Lovera, Lic. Carine Arce y el Abog. Alberto Núñez.

Empresas Invitadas:

Nº	Oferentes	Correo electrónico
1	**FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA**	**sac@formighieri.com**
2	**UTI. UNIDAD TECNICA INDUSTRIAL**	**Unidad-tecnica-industrial@hotmail.com**
3	**AGROCOMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU SA**	**rufinooviedoesc@hotmail.com**
4	**JUAN DARIO ROLON RUIZ DIAZ**	**Rolonj766@gmail.com**

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto. Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, el día veinticuatro del mes de enero de 2020 a las 08:00 horas en presencia del Auxiliar de la U.O.C Sergio López. y el Encargado de la U.O.C Abog. Orlando Diosnel Fernández

Listado de empresa que se presentó al Acto de Apertura de Sobres

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	**FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA**	80061772-0	Gs: 160.490.000
2	**UTI. UNIDAD TECNICA INDUSTRIAL**	2362024-2	Gs: 163.190.000
3	**EOL CONSTRUCCIONES Y AFINES**	2624514-0	Gs: 169.550.000

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ • DPTO. ADMINISTRACIÓN •

Lic. Carine Rocio Arce B.
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Salto del Guairá Paraguay

Municipalidad Salto del Guairá
Alberto Núñez
Director de RR-HH

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Según establece el Art. 61 Método de Evaluación punto Nº 1 del Dto. Reglamentario 21909/03, expresa que: Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

Verificación de la documentación de carácter sustancial y legal.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	UTI. UNIDAD TECNICA INDUSTRIAL	EOL CONSTRUCCIONES Y AFINES
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	UTI. UNIDAD TECNICA INDUSTRIAL	EOL CONSTRUCCIONES Y AFINES
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. ADMINISTRACIÓN
Lic. Carine Rocío Arce B.
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Salto del Guairá Paraguay

Municipalidad Salto del Guairá
Alberto Nuñez
Director de RR-HH

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
Requisitos Mínimos	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	UTI. UNIDAD TECNICA INDUSTRIAL	EOL CONSTRUCCIONES Y AFINES
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación o contratos igual o superior a 40% sobre el monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple	Cumple	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS			
Requisitos Mínimos	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	UTI. UNIDAD TECNICA INDUSTRIAL	EOL CONSTRUCCIONES Y AFINES
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple
• "Contar con Experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2016, 2017 y 2018** en las siguientes actividades clave: Reparaciones/ Restauraciones de Aulas.	Cumple	Cumple	

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Requisitos Mínimos	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	UTI. UNIDAD TECNICA INDUSTRIAL	EOL CONSTRUCCIONES Y AFINES
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Construcción de tanque elevado. • Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con [indicar años] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple	Cumple	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
Requisitos Mínimos	FORMIGHIERI SOCIEDAD ANONIMA	UTI. UNIDAD TECNICA INDUSTRIAL	EOL CONSTRUCCIONES Y AFINES
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete, Motoniveladora, Hormigonera, Compactadora, Herramientas menores como carretillas, palas, barretas, picos, martillos, mazos, corta hierros, nivel de mano, nivel de manguera, hilo de nylon N°. 100. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ · DPTO. ADMINISTRACIÓN ·
Lic. Carine Rocio Arce B.
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Salto del Guairá Paraguay

Municipalidad Salto del Guairá
Alberto Nuñez
Director de RR-HH

CAPACIDAD FINANCIERA			
Requisitos Mínimos			
• ***Coeficiente de Liquidez:*** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [indicar el índice]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2017- 2018 y 2019**	Cumple	Cumple	Cumple
• ***Coeficiente de Solvencia:*** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 siguientes años **(2017-2018 y 2019)**	Cumple	Cumple	Cumple
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto de la oferta del oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple	Cumple	Cumple

4. COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación, se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro

FORMIGHIERI S.A

items del llamado Perforacion de Pozo Artesiano Equipamiento Cercado en el Bº URBA I

items	codigo catalogo	descripcion del bien	unidad de medida	cantidad	precio unitario(iva incluido)	precio total
1	72102303-001	perforacion de pozo con maquina tipo rotopercutora, des caudal, lim. Tubo camisa, base de Hº Aº ncluye relevamiento hidrogeolico.	unidad de medida global	1	92.000.000	92.000.000
2	72102303-001	equipamiento hidraulico y electromecanico de 7,5 hp 380 v- tablero de mando, caño pead, accesorios varios, registro de 090x090 con cableado subte. Caseta para tablero	unidad de medida global	1	27.000.000	27.000.000
3	72102303-001	Acometida electrica para alimentacion, mando motor bajada Ande	unidad de medida global	1	18.500.000	18.500.000
4	72102303-001	sistema de automatizacion mando motor a tanque	unidad de medida global	1	3.500.000	3.500.000
5	72102303-001	cercado perimetral, pilsres con caños metalicos y bastidores con mallas chapa expandidas	metros	16	490.000	7.840.000
6	72102303-001	red de alimentacion pozo a tanque con caños pead 2 pulg.	metros	350	29.000	10.150.000
7	72102303-001	cartel de obras	unidad	1	1.200.000	1.200.000
8	72102303-001	limpieza final	unidad de medida global	1	300.000	300.000
precio total						160.490.000

EOL CONSTRUCCIONES Y AFINES

items del llamado Perforacion de Pozo Artesiano Equipamiento Cercado en el Bº URBA I

items	codigo catalogo	descripcion del bien	unidad de medida	cantidad	precio unitario(iva incluido)	precio total
1	72102303-001	perforacion de pozo con maquina tipo rotopercutora, des caudal, lim. Tubo camisa, base de Hº Aº ncluye relevamiento hidrogeolico.	unidad de medida global	1	92.000.000	92.000.000
2	72102303-001	equipamiento hidraulico y electromecanico de 7,5 hp 380 v- tablero de mando, caño pead, accesorios varios, registro de 090x090 con cableado subte. Caseta para tablero	unidad de medida global	1	27.000.000	27.000.000
3	72102303-001	Acometida electrica para alimentacion, mando motor bajada Ande	unidad de medida global	1	20.750.000	20.750.000

Lic. Carine Rocio Arce B. Directora de Administración y Finanzas Municipalidad de Salto del Guairá Paraguay
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ DPTO. ADMINISTRACIÓN
Abog. Mario Lovera Asesor Jurídico
Municipalidad Salto del Guairá Alberto Núñez Director de RR-HH

4	72102303-001	sistema de automatizacion mando motor a tanque	unidad de medida global	1	4.850.000	4.850.000
5	72102303-001	cercado perimetral, pilsres con caños metalicos y bastidores con mallas chapa expandidas	metros	16	550.000	8.800.000
6	72102303-001	red de alimentacion pozo a tanque con caños pead 2 pulg.	metros	350	37.000	12.950.000
7	72102303-001	cartel de obras	unidad	1	2.700.000	2.700.000
8	72102303-001	limpieza final	unidad de medida global	1	500.000	500.000
precio total						169.550.000

UTI UNIDAD TECNICA INDUSTRIAL

items del llamado Perforacion de Pozo Artesiano Equipamiento Cercado en el Bº URBA I

items	codigo catalogo	descripcion del bien	unidad de medida	cantidad	precio unitario(iva incluido)	precio total
1	72102303-001	perforacion de pozo con maquina tipo rotopercutora, des caudal, lim. Tubo camisa, base de Hº Aº ncluye relevamiento hidrogeolico.	unidad de medida global	1	93.000.000	93.000.000
2	72102303-001	equipamiento hidraulico y electromecanico de 7,5 hp 380 v- tablero de mando, caño pead, accesorios varios, registro de 090x090 con cableado subte. Caseta para tablero	unidad de medida global	1	27.500.000	27.500.000
3	72102303-001	Acometida electrica para alimentacion, mando motor bajada Ande	unidad de medida global	1	19.000.000	19.000.000
4	72102303-001	sistema de automatizacion mando motor a tanque	unidad de medida global	1	4.000.000	4.000.000
5	72102303-001	cercado perimetral, pilsres con caños metalicos y bastidores con mallas chapa expandidas	metros	16	490.000	7.840.000
6	72102303-001	red de alimentacion pozo a tanque con caños pead 2 pulg.	metros	350	29.000	10.150.000
7	72102303-001	cartel de obras	unidad	1	1.200.000	1.200.000
8	72102303-001	limpieza final	unidad de medida global	1	500.000	500.000
precio total						163.190.000

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Art. 61, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Se selecciona a la EMPRESA FORMIGHIERI S.A POZOS ARTESIANOS CON RUC Nº 80061772-0 Representado por el Sr. VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA con C.I Nº 4427697, con la mejor oferta para una evaluación y según lo verificado se ajusta a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple los requisitos establecido en el Pliego de Base y Condiciones

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

5. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

a) Capacidad legal:

Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. ADMINISTRACIÓN
Lic. Carina Rocio Arce B.
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Salto del Guairá Paraguay

Municipalidad Salto del Guairá
Alberto Nuñez
Director de RR-HH

Nº	Nombres de la Empresa	RUC
1	FORMIGHIERI S.A POZOS ARTESIANOS	80061772-0

Fue verificado que el representante de la empresa según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICS) no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03 y también hemos verificado fehacientemente que el propietario de la empresa unipersonal no se encuentra registrado en el SINARH (adjuntamos informe) lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

Análisis de los precios ofertados

El Comité de Evaluación luego de verificar que los ítems cotizados ninguno de ellos está por encima del 20% ni por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

La Empresa FORMIGHIERI S.A POZOS ARTESIANOS CON RUC Nº 80061772-0 Representado por el Sr. VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA con C.I Nº 4427697**. cumple con este requisito**

Experiencia:

Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2.016, 2.017 y 2.018, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

La Empresa FORMIGHIERI S.A POZOS ARTESIANOS CON RUC Nº 80061772-0 Representado por el Sr. VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA con C.I Nº 4427697 cumple **con este requisito.**

V- Otros documentos.	FORMIGHIERI S.A POZOS ARTESIANOS
Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2.016, 2017 y 2018, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado. Antigüedad 5 años.	***Cumple***
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	***Cumple***
Constancia de Ruc, a fin de demostrar la actividad.	***Cumple***

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece Art. 26 la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Así también, queda habilitado la aplicación del Excepciones a la Licitación, mediante de la previsión legal del Art. 33 de la Ley 2051/03; la convocante queda facultado aplicar un procedimiento excepcional de llamado a Licitación Publica en carácter extraordinario, a fin de dar respuesta sin demora al servicio o provisión de bienes públicos a favor de la comunidad local. El caso que nos ocupa también se ajusta a lo establecido en los incisos b) y g) del Art. 68 y 73 del Decreto Reglamentario Nº 21909, en consecuencia, se podrá dar cumplimiento a las exigencias contenidas en las precitadas normativas como también, previamente mediar fundada resolución de la Máxima Autoridad Administrativo, a fin de proseguirse con los tramites de esta modalidad del llamado.

Abog. Mario Lovera
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. ADMINISTRACIÓN
Lic. Carine Rocío Arce B.
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Salto del Guairá Paraguay

Municipalidad de Salto del Guairá
Alberto Nuñez
Director de RR-HH

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:
FORMIGHIERI S.A POZOS ARTESIANOS CON RUC Nº 80061772-0 Representado por el Sr. VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA con C.I Nº 4427697, para la CONTRATACION **POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN** Nº 02/2020, **"PERFORACION DE POZO ARTESIANO – EQUIPAMIENTO – CERCADO – RED EN EL BARRIO URBA I" ID. Nº 374.993 Fuente** de Financiamiento: **Ley 1309/98 ROYALTIES**, porque cumple con los requisitos, legales, técnicos y por poseer la mejor oferta, necesarios para la adjudicación por un monto total Gs: 160.490.000 (ciento sesenta millones cuatrocientos noventa mil guaraníes) según se detalla en el siguiente cuadro:

Oferente Adjudicado	FORMIGHIERI S.A POZOS ARTESIANOS
RUC Nº	80061772-0
Monto total de la Adjudicación	**Gs.** 160.490.000 (ciento sesenta millones cuatrocientos noventa mil guaraníes)

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 520-30-11-14 es de Gs. 160.490.000 (ciento sesenta millones cuatrocientos noventa mil guaraníes)

Es nuestro Informe.

7. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

- Abog. MARIO ADALBERTO LOVERA — FIRMA: _____
  MIEMBRO DEL COMITÉ
- LIC. CARINE ARCE — FIRMA: _____
  MIEMBRO DEL COMITÉ
- Abog ALBERTO NÚÑEZ — FIRMA: _____
  MIEMBRO DEL COMITÉ

Abog. Mario Lovera — Asesor Jurídico — Municipalidad Salto del Guairá
Lic. Carine Arce B. — Director de Administración y Finanzas — Municipalidad de Salto del Guairá Paraguay
Municipalidad Salto del Guairá — Alberto Núñez — Director de RR-HH